



## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES, A TIEMPO COMPLETO, Ref. 2018-2**



COMPUTAEX

### **Objeto de la convocatoria:**

La Fundación COMPUTAEX (Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura) oferta para su Centro CénitS (Centro Extremeño de iNvestigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación) un puesto de Responsable de Asuntos Jurídicos y Laborales, con contrato laboral por obra y servicio de duración determinada, mediante el sistema de selección de concurso de méritos y entrevistas personales.

### **Descripción de la Tarea:**

La posición ofertada estará vinculada por obra y servicio y duración determinada: a las tareas propias de la gestión de personal; a los asuntos jurídicos; a la coordinación de la Unidad Funcional de Administración y a la gestión fiscal, contable y financiera, reportando al Director General de la Fundación COMPUTAEX.

### **Requisitos de los candidatos:**

Para tomar parte en la convocatoria será necesario:

- Ser español o tener la nacionalidad de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años.
- Titulación universitaria requerida: Licenciatura o graduación en Derecho, aunque se valorarán titulaciones universitarias afines.
- Experiencia en administración y gestión de Fundaciones del sector público.
- Experiencia técnica demostrable en aspectos jurídicos, fiscales y financieros.
- Experiencia técnica demostrable en gestión de personal.

- Experiencia técnica demostrable en gestión de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico.
- Se valorará experiencia investigadora, especialmente estar en posesión del título de doctor y/o de máster y haber realizado publicaciones.
- Conocimientos de herramientas informáticas de gestión de personal, fiscalidad y contabilidad.
- Conocimientos de idiomas (inglés, portugués, italiano, francés, alemán, etc.).

### **Características del puesto de trabajo:**

- Denominación del puesto: Responsable de Asuntos jurídicos y laborales.
- Responsable de la Unidad Funcional de Administración de la Fundación COMPUTAEX.
- Realización de las tareas de gestión de personal y aspectos jurídicos, fiscales, contables y financieros, propias de la actividad de la Fundación COMPUTAEX.
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Centro CénitS en Cáceres.
- Horas semanales: 40.
- Tipo de contrato ofertado: laboral por obra y servicio de duración determinada.
- Retribución Bruta Anual: 29.837,76 €
- Duración del contrato: 2 años.
- Fecha de incorporación deseada: 15 de Septiembre de 2018.

### **Otras informaciones sobre el puesto y condiciones laborales:**

- El trabajo requerirá una cobertura operativa amplia, con disponibilidad para viajar y capacidad de trabajo en equipo.
- Régimen horario: mañanas de lunes a viernes de 8 a 15 horas y dos tardes a la semana de 16 a 18:30 horas.

### **Proceso de selección:**

- Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán enviar su candidatura (Currículum Vitae) por correo electrónico a la dirección de correo electrónico [empleo@cenits.es](mailto:empleo@cenits.es), (indicando como Asunto: **Ref. 2018-2: Responsable de asuntos jurídicos y laborales**) antes de las **13 horas del día 4 de Septiembre de 2018**.

- Selección de candidatos: la resolución de la selección será realizada por la Fundación COMPUTAEX con la colaboración de una empresa de selección de personal, contando el proceso con las siguientes fases:
  - Preselección de candidaturas seleccionando los perfiles más adecuados al puesto de entre los que cumplan los requisitos de la convocatoria. Serán directamente excluidas las candidaturas que no satisfagan los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.
  - Entrevista personal de candidatos preseleccionados (los cuales serán previamente convocados por correo electrónico o teléfono), con objeto de contrastar y evaluar con mayor precisión los méritos de cada candidato. Será imprescindible la presentación en la entrevista de la documentación acreditativa correspondiente (fotocopia debidamente compulsada) de los méritos que se aleguen<sup>1</sup>. En la entrevista se valorarán, además de la experiencia técnica propia del puesto de trabajo, los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo solicitado; actitud y motivación hacia el mismo; capacidades de liderazgo y de trabajo en equipo; capacidad de transmisión y/o comunicación verbal y no verbal, etc. Si se considera necesario, se realizará una prueba de conocimientos.
  - Selección final de una candidatura titular y dos candidaturas suplentes en orden de prelación a la formación académica, la experiencia profesional y al resto de méritos y destrezas valorables en cada candidato.

Cáceres, 24 de Agosto de 2018



COMPUTAEX

Fdo. Director General de la Fundación COMPUTAEX

1. No se valorarán aquellos méritos no acreditados convenientemente. La documentación deberá referirse siempre a fechas anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación.

